LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÒN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

1.-EXP.-NÙM.- 209/V/2021.- EDGAR SEGURA OLMOS.-VS.-CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.- IDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTO QUE NO COMPARECE LA PARTE ACTORA EL C. EDGAR SEGURA OLMOS A MANIFESTAR SOBRE EL OFRECIMIENTO DE TRABAJO QUE LE HACE LA PARTE DEMANDADA, SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOLE COMO NEGATIVA DE SU PARTE A DICHA REINSTALACION.""- -

2.-EXP.-NÙM.- 666/V/2021.- MAXIMINA ZAVALETA HERNANDEZ.- VS.- GASOLINERA Y SERVICIO DE VERACRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADAD DE CAPITAL VARIABLE S. DE R.L. DE C.V.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER.- - - -

"""...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. RAQUEL SANTIAGO ALARCON, CLEMENTINA CASTRO MORENO, MARIA MARGARITA PASCUAL ZAVALETA HERNANDEZ, PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y PROMOVENTE."""- -

3.-EXP.-NÙM.- 226/V/2021.- HEBER PEREZ JACOME Y OTROS.- VS.- PRODASINCO, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RECURSO LIMITADO Y OTROS.- REINSTALACION.- EMILIANO ZAPATA, VER.- - - -

"""...SE AGREGA EN AUTOS OFICIO SIGNADO POR EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL PROPORCIONA COMO DOMICILIO DEL C. ENRIQUE ORTIZ VERA EL UBICADO EN C. CTO. VIGO NO. 27, LOC. FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SOL C.P. 95268 EN ALVARADO, VERACRUZ."""- -

4.-EXP.-NÙM.- 744/V/2016.- JUAN HERNANDEZ SERRANO.- VS.- ROBERTO DOMINGUEZ VIVEROS Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.- - - -

“““...VISTO EL ESCRITO SIGNADO POR EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, INFORMA QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA EN LA BASE DE DATOS NO SE ENCONTRÒ DATO ALGUNO RESPECTO DEL C. JUAN ALBA VASQUEZ, ASI COMO DE LA PERSONA MORAL TRANSPORTES ATENAS, YA QUE UNICAMENTE TIENEN DATOS DE PERSONAS FISICAS.”””- -

5.-EXP.-NÙM.- 540/V/2019.- YAEL AMELLALI GOMEZ LOPEZ.- VS.- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ.- SALARIOS DEVENGADOS.- XALAPA, VER.- - - -

“““...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ Y/O COMO SE DENOMINE EN UN FUTURO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT; QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE SER LA PARTE DEMANDADA QUE NO COMPAREZCA SE LE TENDRA POR INCONFORME CONO TODO ARREGLO CONCILIATORIO, POR CONTESTADO EN SENTIDO AFIRMATIVO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; POR CUANTO HACE A LOS TERCEROS INTERESADOS QUE NO COMPAREZCAN, PERDERAN EL DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.”””- -

6.-EXP.-NÙM.- 622/V/2019.- CLAUDIA SOBERANES SHEPARD.- VS.- ESCUELA SIMON BOLIVAR DEL SURESTE A.C. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- COATEPEC, VER.- - - -

“““...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE DICTAMEN DE LA PERITO DE LA PARTE ACTORA, RESPECTO DE LA PERICIAL EN LA MATERIA DE CALIGRAFIA Y GRAFOSCOPIA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE SER LA PARTE DEMANDADA QUE NO COMPAREZCA SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERCHO DE FORMULAR PREGUNTAS A LA PERITO DE LA PARTE ACTORA.”””- -

7.-EXP.-NÙM.- 319/V/2019.- MAXIMINO REYES PALOMINO.- VS.- FERRETERIA COSMOS DE XALAPA S.A. DE C.V. Y OTROS.- REINSTALACION.- XALAPA, VER.- - - -

“““...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE RENDICION DE DICTAMEN DE LA PERITO DE LA PARTE ACTORA, RESPECTO DE LA PERICIAL EN LA

MATERIA DE GRAFOSCOPIA, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE MERITO, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO COMPARECER SE LE TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE FORMULAR PREGUNTAS A LA PERITO DE LA PARTE ACTORA."""- -

A T E N T A M E N T E
XALAPA-EQUEZ., VER., A DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CÀNDIDO RUIZ RAMÌREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CINCO DE LA LOCA
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJ
XALAPA, VER.